

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SECRETARÍA DE GOBIERNO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Secretaría de Gobierno** por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, entregó el 20 de julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I. EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

Para este apartado, la **Secretaría de Gobierno** presenta la información y cifras correspondientes a los Flujos de Ingresos y Egresos de forma consolidada en el Informe de Avance de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación.



II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Secretaría de Gobierno**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SECRETARÍA DE GOBIERNO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	2° TRIM.	2° TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E028 - Capacitación, Vinculación y Actuación de los Cuerpos Policiales	F - Contribuir al fortalecimiento de las estrategias en materia de seguridad y prevención del delito en un marco legal que responda a los retos que actualmente enfrenta el Estado, mediante la capacitación, vinculación y actuación de los cuerpos policiales.	58	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Programas para ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos de prioridad nacional en materia de seguridad pública.	10	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Elementos Policiales Certificados	80 (1,841)	612	241.9	464.8	39.52%	25.24%	Es importante aclarar que derivado de los procesos de evaluación aún están pendiente de resultado 184 evaluaciones de control de confianza.
E033 - Gobernabilidad	F - Contribuir a establecer un gobierno confiable cercano a la gente, abierto al diálogo y conciliador que atienda las demandas ciudadanas y genere estabilidad y paz social, mediante promover la participación ciudadana que incluya canales de comunicación y diálogo congruentes, cercanos a los quintanarroenses, a los gobiernos municipales y Sector privado.	4,916	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Estado de Derecho garantizado mediante el cumplimiento de las leyes y respetando el pacto social	100 (44)	9	11.99	47.99	133.22%	109.06%	Además de los 11 Instrumentos Jurídicos revisadas y analizadas por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, la Subsecretaría de Desarrollo Político durante el Segundo trimestre se dio seguimiento a la revisión y posterior publicación de la Ley de Movilidad.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Para el programa **E028 - Capacitación, Vinculación y Actuación de los Cuerpos Policiales**, para el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los dos componentes que lo integran, de los cuales únicamente el componente C02 presenta avances del 39.52%, respecto a la meta trimestral.
- Para el programa **E033 - Gobernabilidad**, para el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los cuatro componentes que lo integran, de lo cual los avances fueron del C03 con 46.33%, el C04 con 22.31%, el C01 con 133.22% y el C02 con un 29.98%, respecto a la meta trimestral.
- Para el programa **E095 - Participación Ciudadana**, para el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los dos componentes que lo integran y presentan avances del C01 con un 3,500% y el C02 con un 24.46%, respecto a la meta trimestral.
- Para el programa **E110 - Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial**, para el período que se informa, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este período no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran.
- Para el Programa Presupuestario denominado **E123 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos**, para el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integra.

- Para el programa denominado **E124 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos**, para el período que se informa, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este período no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran.
- Para el programa denominado **M026 - Gestión y Apoyo Institucional**, para el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, del cual presenta avance del 137.5%, respecto a la meta trimestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Gobierno**, refleja el avance en el cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2018. No se presenta el avance financiero, en virtud de que la información y cifras correspondientes, se encuentran contenidas en el Informe de Avances de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación, quien consolida esta información. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.